



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS

CIRCULAR DG/008/2026

Puerto Chiapas, Tapachula, Chiapas, a 13 de marzo de 2026

**A LA COMUNIDAD PORTUARIA, PRESTADORES DE SERVICIOS,
AGENTES NAVIEROS Y USUARIOS DE PUERTO CHIAPAS.**

Esta Dirección General de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas, informa que, a partir del **17 de marzo de 2026**, entrarán en vigor las nuevas tarifas de Servicios Portuarios.

A continuación, se detallan las tarifas aplicables:

SERVICIOS GENERALES	IMPORTE EN PESOS
1. SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR M ³	\$46.81
2. RECOLECCIÓN DE BASURA POR M ³ .	\$1,317.01
3. BASCULA POR TONELADA.	\$2.19
4. PESAJE POR CONTENEDOR.	\$101.00

Es importante mencionar que estas tarifas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual deberá ser agregado de acuerdo con la legislación vigente.

Para obtener más información y consultar las tarifas, visite nuestra página oficial de internet: <https://www.puertochiapas.com.mx/tarifas>.

En el apartado de tarifas encontrará toda la información necesaria. También puede dirigirse a la Gerencia de Comercialización de la Administración del Sistema Portuario Nacional Puerto Chiapas.

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

VICEALM. CG. DEM. RET. MATEO ARZATE LOZA
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
PORTUARIO NACIONAL PUERTO CHIAPAS, S.A. DE C.V.

